

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Asistencia Técnica para el estudio sobre la determinación de la capacidad de pago para el coste del agua de riego de las explotaciones de regadío de Extremadura en el ámbito de la Directiva Marco de Aguas”. Expte.: 0751041FR011.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0751041FR011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para el estudio sobre la determinación de la capacidad de pago para el coste del agua de riego de las explotaciones de regadío de Extremadura en el ámbito de la Directiva Marco de Aguas.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 300.000,00 euros.

Anualidades:

2007: 90.000,00 euros.

2008: 210.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-002086.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) Página Web: <http://aym.juntaex.es/tramites/contrataciones/licitaciones.htm>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado “A”, conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado “B”, conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
 b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
 c) Localidad: Mérida.
 d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
 Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
 e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto está financiado por la Unión Europea mediante fondos FEADER.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 5 de marzo de 2007. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 23 de enero de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-14.208/16.812.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en: Sevilla, C/ Pastor y Landero, n.º 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Subestación Intemperie 66/15/20 KV. 15 MVA. Las instalaciones serán las siguientes:

SISTEMA 66 KV:

- 1 Posición de línea con interruptor.
- 1 Posición de transformador, con interruptor.
- 1 Embarrado simple.
- En previsión de una futura ampliación, se instalará sendos seccionadores de barra de trafo y línea.
- Transformador de potencia:
 1 Transformador de 15 MVA., 66/15-20 KV. intemperie, aislado en aceite mineral, con regulación en carga en el lado de alta tensión.

SISTEMA 15/20 KV.:

- En montaje interior, con celdas con aislamiento en SF6, con esquema de simple barra, con interruptores de vacío, compuesto por:
 - 8 celdas de interruptor de protección de línea.
 - 2 celdas de entrada, de transformador (una de ella prevista para la ampliación).
 - 1 celda de protección de transformador de servicios auxiliares.
 - 1 celda de protección de batería de condensadores.
 - 1 celda de interruptor de acoplamiento y unión de barras.
 - 1 celda transformador de servicios auxiliares 50 KVA. 15-20 KV/420-242 V.

Emplazamiento: Camino "Huerta de Murcia", polígono 15, parcela 38 del T.M. de Monesterio.

Presupuesto en euros: 805.859,05.

Referencia del Expediente: 06/AT-14.208/16.812.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de Energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en